



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que,** la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “PRIMERO DE OCTUBRE”**, domiciliada en la ciudad de Huaquillas, provincia El Oro, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que,** desde su fundación ha generado una enriquecedora propuesta para la formación integral de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa por su invariable compromiso, profesionalismo y disposición de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

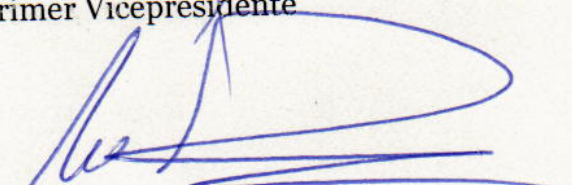
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “PRIMERO DE OCTUBRE”**, de la ciudad de Huaquillas, provincia El Oro, congregados para celebrar su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Primer Vicepresidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal